INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de fecha 05 de septiembre de 2022

LAPSO del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0088-ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	LABONET S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	
VALOR INICIAL	:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Ingeniera Industrial Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Magister en Prevención de Riesgos Laborales.
SUPERVISOR INICIAL	:	TFESP Rada Mercado Kely Yojana
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0088-ARC-CBNL06-2022 suscrito con la empresa LABONET S.A.S. NIT 901011680, representada legalmente por el señor Edgar Daniel Ladino Domínguez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS. No aplica.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000,00) M/cte, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.	($30.400.000,00)	($30.400.000,00)	N/A	N/A	($30.400.000,00)

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 390-47-994000071661 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA DE FECHA 08/06/2022**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	
FECHA DE APROBACIÓN:	

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2022	$30.400.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2022	No. 25922 del 14 de enero de 2022.	$47.000.000	N/A	N/A	N/A	No. 311522 del 08 de junio de 2022	$30.400.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2022	SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.	$12.000.000	26/08/2022	$12.000.000	26/08/2022	$12.000.000	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS: N/A

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	39,5%	$12.000.000

OBSERVACIONES:

Se proyecta un segundo pago para el mes de noviembre.

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

1. Se realizó el 30 de agosto de 2022 una videoconferencia donde se contó con la asistencia de los coordinadores de las diferentes unidades de la Armada, con el fin de capacitar sobre los lineamientos en implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
2. Se adelanta la actualización del formato para informe trimestral de actividades, buscando tener un mejor seguimiento por medio de análisis cuantitativo.
3. Se adelantan asesorías en la implementación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Armada Nacional.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No.L-662 de fecha 26 de agosto de 2022, por $12.000.000 (01) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

.

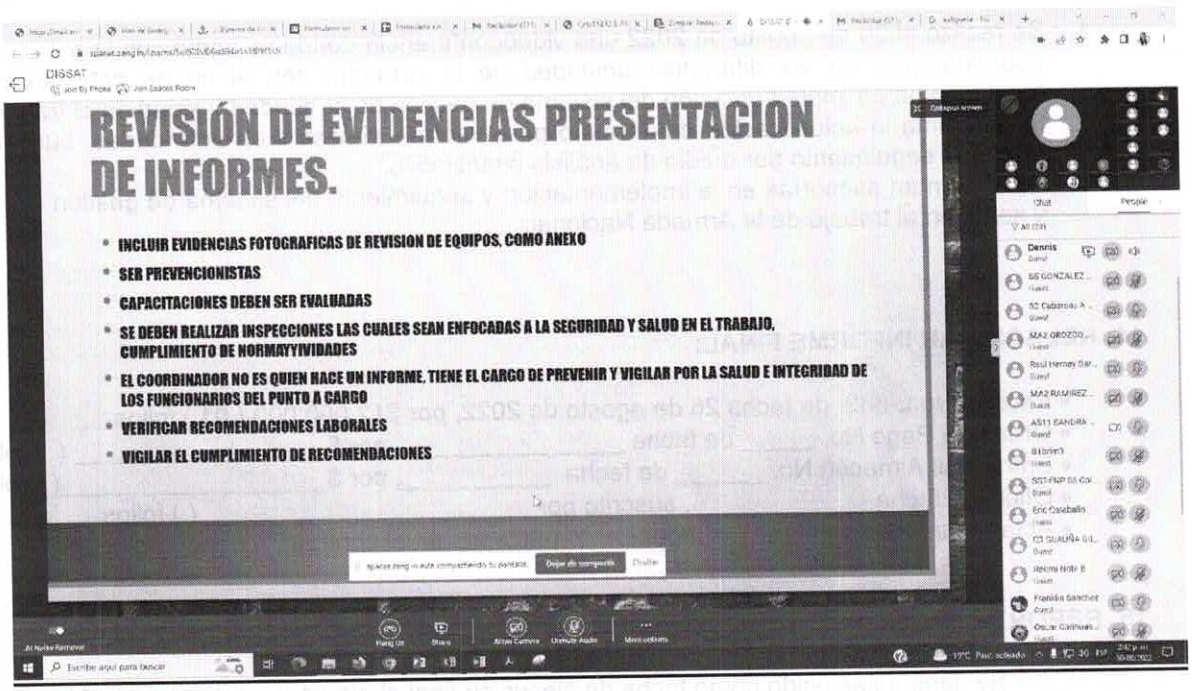
15. REPORTE FINAL:

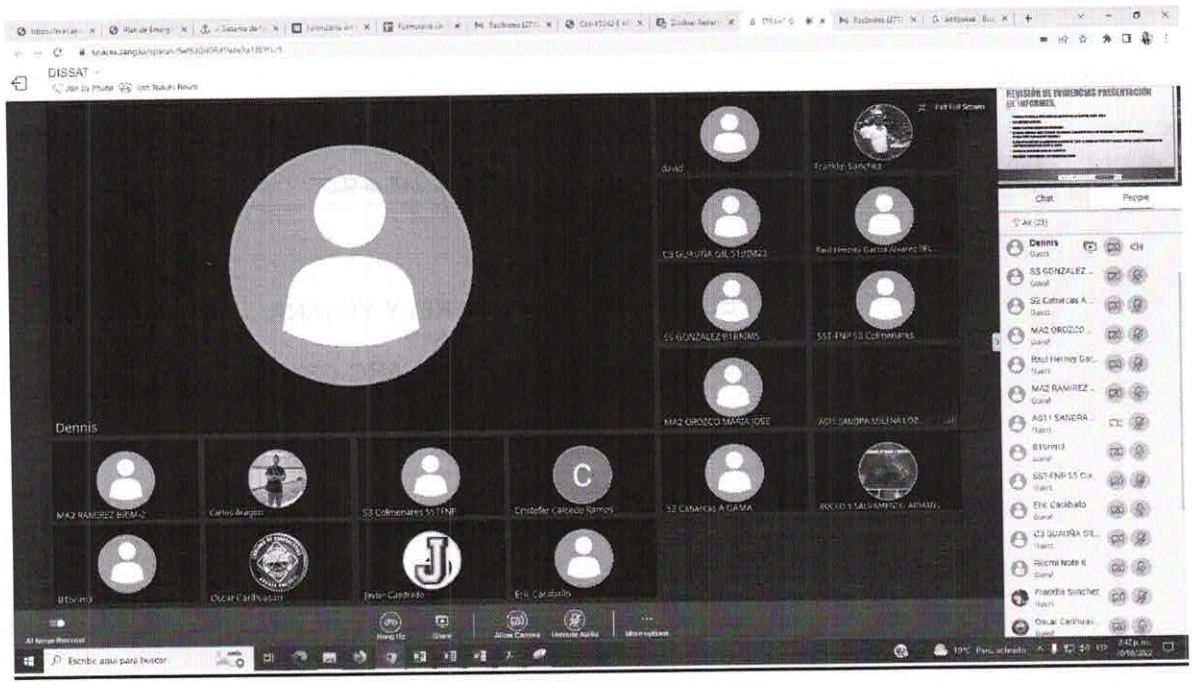
- Se tiene establecido como fecha de ejecución final el día 31 de diciembre de 2022.
- La disposición y propuesta de trabajo de la empresa LABONET S.A.S. es satisfactoria.
- Se anexa listado de asistencia a videoconferencia y registro fotográfico.

Atentamente,

Kely Yojana Rada Mercado

Firma
TFESP RADA MERCADO KELY YOJANA
C.C. 1.143.350.512
SUPERVISOR DEL CONTRATO 0088-ARC-CBNL06-2022
3006927918
kely.rada@armada.mil.co


DISSAT
REVISIÓN DE EVIDENCIAS PRESENTACION DE INFORMES.
INCLUIR EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE REVISION DE EQUIPOS, COMO ANEXO
SER PREVENCIONISTAS
CAPACITACIONES DEBEN SER EVALUADAS
SE DEBEN REALIZAR INSPECCIONES LAS CUALES SEAN ENFOCADAS A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CUMPLIMIENTO DE NORMAYYIVIDADES
EL COORDINADOR NO ES QUIEN HACE UN INFORME, TIENE EL CARGO DE PREVENIR Y VIGILAR POR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PUNTO A CARGO
VERIFICAR RECOMENDACIONES LABORALES
VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Chat
People


DISSAT
Dennis
Chat
People

Marca temporal	GRADO	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CORREO ELÉCTRÓNICO	¿Qué es el ciclo PHVA?	ciclo PHVA se incluye la prevención, preparación y respuesta ante emergencias?	Defina el concepto de "accidente laboral"	¿Cuál es la diferencia entre riesgo y peligro?	del enfoque basado por procesos dentro de una empresa en cuanto a la implementación y
8/30/2022 10:23:19	CPIF	1030613562	Melo Tovar Daniel Alejandro	Bins1	daniel.melo@armada.mil.co	Planear, hacer, verificar, actuar	Planear	todo suceso repentino que pasa por causa o con ocacion de la actualidad vidas	combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro	
8/30/2022 10:25:26	S2AATH	73213959	ANGULO AVILA FEDERMAN ANDRES	CGFNC	federman.angulo@armada.mil.co	fórmula PHVA forman un acrónimo compuesto por las iniciales de las palabras Planificar, Hacer Verificar y	planificar	de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor	básicos al hablar de prevención de riesgos laborales, aunque están relacionados entre sí, significan cosas diferentes.	
8/30/2022 10:26:41	TS14	39545398	ROJAS NOSSA EDITH CRISTINA	JEMAT-DICIN	edith.rojas@armada.mil.co	Es la forma en que integran todos los sistema	en el hacer	es todo suceso repentino que sobrevenga de una actividad laboral	riesgo- es toda probabilidad que ocurra un evento y peligro es una situación o acto de producir daño	La finalidad es mejorar eficaz y eficientemente en la ejecución de los procesos
8/30/2022 10:27:40	SUBOFICIAL PRIMERO S1	1129569464	BARRAZA AGUAS	LUIS ALFONSO	luis.barraza@armada.mil.co	Es la metodología utilizada para la solución de problemas	Planificar	Suceso repentino que ocurra por causa o consecuencia del trabajo	El peligro es una condición ó característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la	El propósito del enfoque basado en procesos es mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización para lograr los objetivos
8/30/2022 10:28:24	MA1	1037237225	Cifuentes Ruano Joseph Joan	COFNA	joseph.cifuentes@armada.mil.co	planear hacer verificar actuar		Accidente laboral es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión	El peligro es una condición ó característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad y/o	El propósito del enfoque basado en procesos es mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización para lograr los objetivos definidos en el Plan
8/30/2022 10:28:34	S1	8565219	ARIZA JIM,ENEZ	JEMAT	jorge.ariza@armada.mil.co	Una metodología para dar solución a problemas	Planificar	Es todo suceso repentino en ocasión del trabajo	El peligro es una condición ó característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, en cambio, el riesgo es la combinación de la	El propósito del enfoque vasado en proceso es mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización para lograr loa adjetivos definidos en el plan estratégico.
8/30/2022 10:29:02	SSCIM	1013578871	PEREZ QUINTERO JOSE FERNANDO	CIMAR	jose.perez.quin@armada.mil.co	Es una estrategia para la solución de problemas y mejorar los procesos	Planificar	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión	Riesgo: Condición que cuando se materializa se convierte en peligro. Peligro: Condición que genera daños	Mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización para lograr los objetivos definidos
8/30/2022 10:29:20	S2	1143344908	MARTINEZ MIRANDA EDUAR GREGORIO	JEMAT - OPLAM	eduar.martinez@armada.mil.co	Ciclo que traduce planificar, hacer, verificar y actuar	Planificar	Cualquier suceso que produzca una lesión al trabajador.	Peligro es la situación o acto con potencial para causar daño, y el riesgo combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso.	
8/30/2022 10:30:19	SJ	72285811	Mora Soto Francisco Antonio	DICOD	Francisco.mora@armada.mil.co	Planear Hacer Verificar Actuar	En la Planeación	Es todo suceso o evento repentino que se de en su lugar de trabajo por causa y razón del servicio	Peligro es la caracteristica que pueda causar una o enfermedad y el riesgo es lo que puede ocasionarse para que se pueda dar un suceso o exposición.	Con el fin de mantener una organización y poder encontrar fallas y establecer mejoras del sistema
8/30/2022 10:30:23	S2	32 939 070	MORELO TAPIA DAISSY LENNA	COBUC	daissy.morelo@armada.mil.co	Es una metodología, Planear, hacer, verificar y Actuar	En el hacer	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión, invalidez o la muerte.	Peligro es la fuente o situación con potencial de daño y el riesgo es la combinación de la probabilidad y la consecuencia.	Interacción de cada uno de los procesos en la organización que permitan evidenciar, eficiencia, eficacia y efectividad para el cumplimiento de los planes trazados.
8/30/2022 10:31:19	SUBOFICIAL PRIMERO	92192345	PALENCIA TOVAR LUIS MARIO JOSÉ	JONAV - DIONA	luis.palencia@armada.mil.co	debemos seguir durante el desarrollo de los procesos que llevamos a cabo y es clave al Planear lo que se necesita, Hacer un control sobre las	En el Hacer	acontecimiento o suceso accidental que ocurre durante el horario laboral al interior de una empresa en cumplimineto de las	situación con un daño potencial que desencadene una enfermedad o un accidente y Riesgo es la probabilidad y las consecuencias de que	un adecuado seguimiento para el funcionamiento de los procesos llevados a cabo al interior de una empresa y de esta manera garantizar el
8/30/2022 10:32:24	S3	1016076202	CABALLERO JIMENEZ ENAURI DANIELA	JOLAN - COLNA	enauri.caballero@armada.mil.co	El ciclo PHVA ayuda a la Institución a llevar una organización mediante Planear, Hacer Verificar y actuar.	En la etapa de Planear.	Es todo evento que ocurre en el ambiente laboral y que causa al trabajador algún tipo de lesión.	El riesgo es la posibilidad o el medio por el que puede ocurrir un accidente y el peligro es el daño que se puede generar cuando el riesgo se materializa.	Lograr con una empresa segura, proporcionando ayuda a los diferentes niveles de decisión de una empresa con la finalidad de conseguir objetivos propuestos.
8/30/2022 10:32:32	JT	94501493	González Gutiérrez Nelson Andrés	DIN6	nelson.gonzalezgu@armada.mil.co	Método sistemático para la mejora de procesos	En el planear	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con oración del trabajo que prouzca lesión, invalidez o muerte	situaciones o actos que puedan causar daño al trabajador Riesgo es la combinación de probabilidad de que ocurra un acontecimiento peligroso y la	Es la mejora continua con el fin de mitigar los riesgos

8/30/2022 10:32:47	AS11	45485352	OROZCO BARRERA ALEXANDRA DE LA CRUZ	FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL CARIBE	alexandra.orozco@armada.mil.co	COMPUESTO POR LAS PALABRAS PLANIFICAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR, EL CUAL SIRVE COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR	EN EL HACER	REPENTINO QUE SUCEDE POR CAUSA O CON OCASION DEL TRABAJO QUE PUEDE PRODUCIR UNA LESIÓN O LA MUERTE EN EL	PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DE UN EVENTO Y PELIGRO ES LA SITUACIÓN CON POTENCIAL DE PRODUCIR UN DAÑO O LESIÓN	PROPÓSITO MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA
8/30/2022 10:34:47	TA17	1050951319	CABARCAS MARTINEZ DEIRIS IRINA	BNL01	DEIRIS.CABARCAS@ARMADA.MIL.CO	procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo del sg-sst	planear	accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga en el servicio por causa y razón del mismo, que produzca lesión orgánica, perturbación funcional, la invalidez	CONDICIÓN QUE PUEDE CAUSAR LESIÓN O ENFERMEDAD Y EL RIESGO ES LA COMBINACIÓN DE LA PROBABILIDAD Y LA CONSECUENCIA	LA FINALIDAD ES LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENTES.
8/30/2022 10:34:54	TA17	44155071	GARCIA SOBRINO LIA PATRICIA	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	lia.garcia@armada.mil.co	Es un sistema de mejora continúa aplicado a los procesos de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)	En el ciclo Hacer	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional	La diferencia es que en el riesgo es la probabilidad de que ocurra en el evento un peligro que puede ocasionar un daño a la persona (enfermedad o accidente)	La finalidad es mejorar el sistema de gestión a través de acciones especificas para poder alcanzar los objetivos de una empresa
8/30/2022 10:35:27	TS17	52155615	ROJAS ORTIZ ANGELA	IGARC DINSP	angela.rojas@armada.mil.co	PLANEAR - HACER-VERIFICAR - ACTUAR	planeación	Todo accidente o incidente repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo	peligro es una condición que puede causar lesión y riesgo es una probabilidad	medir la eficacia y eficiencia del desarrollo de las actividades propuestas para mitigar los riesgos laborales
8/30/2022 10:36:01	AS12	73161018	POMBO MORALES ENRIQUE	GRUCA	enrique.pombo@armada.mil.co	Es una estrategia interactiva de resolución de problemas para mejorar procesos e implementar cambios	En el ciclo HACER	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasion del trabajo y que produzca en el trabajor una lesion fisica, psiquiatrica, una invalidez o la muerte	probabilidad de que suceda algo peligroso por la gravedad del daño que podria ocasionar Peligro: Fuente, situacion o acto con potencial para causar daño humano,	y eficiencia de la organizacion para lograr los objetivos del Plan Estrategico que deberia tener una empresa, basado en la organizacion, identificacion de todos los procesos y las
8/30/2022 10:36:21	TS12	30572618	Imitola Trejo Rosalba Maria	BNL01	rosalba.imitola@armada.mil.co	es una estrategia interactiva de resolución de problemas para mejorar proceso e implementar cambios (planear, hacer, verificar y actuar)	en el Planear	que sobrevenga con causa o con ocasión de la labor que desempeña el trabajador que puede ocasionar una lesión orgánica una perturbación funcional	el riesgo es la probabilidad de que el peligro se materialice, el peligro es probabilidad de que ocurra una amenaza	es mejorar la eficacia y eficiencia de la organización para lograr los objetivos propuestos
8/30/2022 10:37:16	Ma1	1233498153	Caicedo Ramos cristhofer	EGCOV	Cristhofer.caicedo@armada.mil.co	Planificar, hacer, verificar, actuar	planificación se estructura y se incluye la Prevención preparación y respuesta ante alguna emergencia que se presente con los protocolos y respectivas capacitaciones.	accidente de trabajo es el suceso que por causa o con ocasión del trabajo que se está realizando, y que produzca en el tripulante o trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o	peligro es la característica que puede causar lesión o enfermedad, daños materiales o paralización de algún proceso, y el riesgo es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no	en el trabajo encuanto a sus procesos se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud
8/30/2022 10:38:09	S2	5829756	PINTO LUNA CESAR AUGUSTO	BNL01	cesar.pinto@armada.mil.co	PLANEAR, HACER, VERIRFICAR Y ACTUAR	EN EL HACER	ES TODO SUCESO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O POR OCASION DEL TRABAJO	CONDICIÓN QUE PUEDE CAUSAR UNA LESIÓN O UNA ENFERMEDAD O DAÑO A LA PROPIEDA. RIESGO ES PROBABILIDAD Y LA CONSECUENCIA DE NO CONTROLAR	BASADO EN LOS PROCESOS ES SER EFECTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN
8/30/2022 10:39:04	MARINERO PRIMERO	1143394813	ACOSTA GARCIA FERNEY	EGSAM	ferney1906a@gmail.com	El ciclo PHVA es una estrategia interactiva de resolución de problemas para mejorar procesos e implementar cambios		trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una	la diferencia entre peligro y riesgo radica en que el peligro es aquello que puede causar un daño, y riesgo es lo que puede ocurrir durante la interacción o exposición al peligro	El propósito del enfoque basado en procesos es mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización para lograr los objetivos definidos en el Plan Estratégico que debería tener la empresa
8/30/2022 10:39:59	SUBOFICIAL SEGUNDO	1023886388	ASCENCIO PINEDA KILLSON JAVIR	CAVNA	killson.ascencio@armada.mil.co	es el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar es un método de mejora continua de los procesos	HACER	es un suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional	que el peligro es algo que no se puede controlar que genera lecciones o enfermedades y el riesgo se genera al controlar el peligro	es poner en marcha los sistemas de gestión de seguridad para brindar un lugar de trabajo seguro para sus trabajadores y mitigar toda situación que nos generen situaciones de peligro
8/30/2022 10:41:03	MA1		Enriquez Jhoan Andrés	DITIC	jhoan.enriquez.d@armada.mil.co	Es el ciclo de la mejora continua	En la planeación	Todo riesgo o suceso que pueda ocasionarse durante una jornada laboral.	Riesgo Anticipación ante un accidente y peligro es la citación vivida ya al momento	Tener el control de los riesgos laborales del personal que labora en la empresa

8/30/2022 10:43:29	Ma2	1042456288	Aguilar De La Hoz Andrés Jabid	Grupo aeronaval central	andresjabidaguilar@hotmail.com	Es una estrategia de solución de problemas para mejorar procesos	Planificar	Todo suceso repentino que sucede por causa o que ocasione el trabajo, y cause una lesión grave o la muerte	Peligro fuente o situación con potencial para causar daño al ser humano o deterioro de salud. Riesgo es Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso y la severidad del daño o	Corregir y evitar al máximo accidentes en las empresas

8/30/2022 10:43:33	Imp	74334927	Rico camargo Julio Cesar	Dpsoc	Juliocesar4927@hotmail.com	Empresas que tiene que enfrentar un nivel alto de copentencia para poder crecer y desarrollarse	Planificar	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa de ocasion de trabajo	El peligro es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad riesgo es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no	Enfoque basado en los procesos es mejorar la eficiencia de la organización para lograr los objetivos definidos en el plan estratégico que Debería tener la empresa
8/30/2022 10:44:33	CSIF	1037390082	MORENO LOPEZ MILLER	CIEAF	MILLER.MORENO@ARMADA.MIL.CO	PLANEAR HACER VERIFICAR ACTUAR	ACTUAR	SUCESO REPENTINO QUE REDUZCA AL TRABAJADOR A UNA LESION, ES CAUSADO POR CAUSA DEL TRABAJO	CONDICION QUE PUEDE CAUSAR UNA LESION, ENFERMEDAD O DAÑO Y RIESGO ES LA CONSECUENCIA DE NO CONTROLAR EL PELIGRO	IDENTIFICAR LOS RIESGOS PARA REDUCIR SU PROBABILIDAD
8/30/2022 10:45:41	AS11	1113780518	CASTILLO RENGIFO JEINNY LORENA	DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL	JEINNY.CASTILLO@ARMADA.MIL.CO	PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR METODOLOGIA DE MEJORAS CONTINUAS	HACER	TODO SUCESO REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON EFECTO DEL TRABAJO, Y QUE PRODUZCA UNA LESION, INVALIDEZ	RIESGO ES LA PROBBILIDAD DE QUE PUEDA OCURRRIR UN ACONRESIMIENTO O EXPOSICIONES PELIGROSAS	MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA ORGANIZACION CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y LOS BENEFICIOS DE LA
8/30/2022 10:48:39	MA1LSN	1101321486	LUQUE GARCES DAVID	DMCOV-BEIM	LUQUE.2016@OUTLOOK.COM	PLANEAR-HACER-VERIFICAR Y ACTUAR (ORGANIZACIÓN)	PLANEAR Y HACER	AFECTACIÓN EN SALUD PRODUCTO O POR CAUSA Y RAZÓN DEL TRABAJO	SITUACIÓN QUE EXPONE AL TRABAJADOR Y EL PELIGRO ES LA CAUSA INMINENTE DE QUE ALGO PUEDA CAUSAR UN	ACREDITACIÓN, TAMBIEN PUEDE SER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD EXIGIDOS
8/30/2022 10:54:33	Sargento Segundo de I.M	8052476	Carmona Soto Javier Dario	BNL04						
8/30/2022 11:01:26	Suboficial Jefe	72281015	Álvaro Luis Domínguez Monterrosa	Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"	alvaro.dominguez@armada.mil.co	Planear, Hacer, Verificar y Actuar; se entiende como un proceso de mejora continua.	Hacer	suceso repentino que ocurre derivado de las funciones propias del trabajo o en cumplimiento de una orden del Jefe donde se produce lesiones de tipo orgánicas.	probabilidad de la ocurrencia de un evento. Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daños, enfermedad, daño de propiedad y ambiente	la finalidad es, alcanzar los objetivos de acuerdo a los estándares adoptados
8/30/2022 11:04:07	MA2	1152687355	LUNA MACIAS MICHAEL ORLANDO	Ofira	michael.luna@armada.mil.co	Planificar,Hacer, Verificar y Actuar: Es un ciclo dinamico que puede desarrollarse dentro de cada proceso de la organizacion y en el sistema del proceso	En la etapa HACER	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una	El peligro es una condición ó característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad y/o paralización de un	La finalidad del enfoque, es mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización para lograr los objetivos definidos en el Plan Estratégico que debería tener la
8/30/2022 11:15:13	Sargento Segundo de I.M	8052476	Carmona Soto Javier Dario	BNL04	javier.carmona@armada.mil.co	Planear hacer verificar y actuar	Paso 6	Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una	El peligro es una condición ó característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad o paralización de un proceso, en cambio, el	Proporcionar ayuda a los diferentes niveles de desicion de una empresa para coordinar las acciones necesarias en función de conseguir los objetivos propuestos

Marca temporal	GRADO	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	UNIDAD	¿En qué etapa del ciclo PHVA se contempla la política de gestión integral?	Defina el concepto de "riesgo laboral"	¿Cuál es la importancia del compromiso de la alta gerencia?	Mencione 3 funciones del Coordinador de SST de las unidades de la ARC.	Mencione dos tipos de peligros.
8/30/2022 15:27:12	MA2	1061047665	RAMIREZ DELGADO NEIDER ENRIQUE	neider.ramirez@armada.mil.co	BRIM2	PLANIFICAR	Son todos los riesgos existentes en un entorno laboral que se encuentran expuestos los	la ayuda de la gestion economica para la aplicacion del sistema	realizacion de matriz de identificacion de peligros capacitar al personal gestionar los epp	quimico fisico mecanico
8/30/2022 15:28:27	SJ	80050973	Franco Salcedo Jairo Enrique	jairo.franco@buceoysalvamento.com	ESBUC	Planeacion	Son los peligros existentes en una profesión y tarea profesional especifica.	compromiso atendiendo las necesidades por la mejora de la Salud y Seguridad en cada integrante de la organización,	riesgos en la salud para cada puesto de trabajo. Gestionar la SST de la unidad lo cual implica en	Peligros biológicos y biomecanicos. Peligros por condiciones de seguridad
8/30/2022 15:28:50	suboficial segundo	73007599	Cabarcas sotomayor Arturo jose	arturo.cabarcas@armada.mil.co	Grupo Guardacostas del Amazonas	en el ciclo de la planeación	Todo suceso o circunstancia que pueda causar un peligro en el trabajo	Gestionar los planes y el cumplimento de los mismos	Consolidar la información del SG-SST y enviar a la dirección Realizar y coordinar	eléctrico espacios confinados locativos
8/30/2022 15:29:26	Suboficial Tercero	1015439700	Colmenares Alvarez Jason Ferney	jason.colmenares@armada.mil.co	Fuerza Naval del Pacifico	Planear	Son los peligros existentes en las labores en una organizacion	Es importante el compromiso de la alta gerencia , debido a que esta es la que permite	Acuerdo Manual de SST Version 2 1) Cumple con el diseño, implementacion,	1) Electricos 2)Caidas de altura
8/30/2022 15:32:24	MA2	1042356832	Aragon Rodriguez Carlos Daniel	Carlos.aragon.r@armada.mil.co	Cuartel general Fuerza naval del Sur	En planificar donse se establecen los objetivos y se identifican los procesos necesariso para determinar los resultados acuerdo políticas de la organización	Toda circunstancias capaz de causar un peligro en el contexto de desarrollo de las actividades laborales	El compromiso de la alta gerencia es velar que todo el proceso se esté llevando a cabo las campañas	Realizar campañas para la reducción de accidentes en la unidades. Verificar que todos los procedimientos se estén ejecutando acuerdo cronograma.	Biológicos Físico Químico
8/30/2022 15:34:31	Suboficial Primero	15877122	Carihuasari Carihuasari Oscar Enrique	oscar.carihuasari@armada.mil.co	Comando de Alistamiento de Guardacostas	Planear	Los peligros que hay en una profesión y tarea profesional concreta	Es la que con sus acciones tienen la capacidad de que el SG-SST funcione como debe ser	investigaciones de incidentes y enfermedades laborales Responde por el adecuado y oportuno reporte de	Biológicos Físicos
8/30/2022 15:38:53	S2	7321039	BENITEZ SULBARA GEOVANNY ARTURO	geovanny.benitez@armada.mil.co	SECAR	PLANEAR	Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, en	en una empresa, entidad u organización es de vital importancia el compromiso de la alta gerencia, ya que a	- divulgar las políticas de SST de la ARC a las Unidades - Asesorar y verificar el	- locativo - vial - biológico
8/30/2022 15:42:58	SSCIM	1107047472	GONZALEZ ENCARNACIÓN JORGE ARMANDO	jorge.gonzalez.e@armada.mil.co	BRIM5	PLANIFICAR	QUE EXISTEN EN DICHO TRABAJO QUE ESTEMOS REALIZANDO	FACTORES, ES EL VALOR QUE CUENTAN TODOS LOS INTEGRANTES	INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	PELIGRO ELÉCTRICO PELIGRO LOCATIVO
8/30/2022 15:53:18	MA2	1082992373	Orozco Pacheco Maria José	maria.orozco.pa@armada.mil.co	BNL05	en todas las etapas se contemplan las políticas de gestión integral ya que el siglo PHVA es un	son los peligros que existen en un ambiente laboral y que pueden ser materializados y generar	la importancia del compromiso de la alta gerencia ante la seguridad y salud en el trabajo, hace que	-apoyo a las investigaciones de accidentes de los tripulantes de la unidad, realizar IAL	-transito -locativo
8/30/2022 15:56:12	Sargento Viceprimero	73215658	Garcia Alvarez Raul Herney	raul.garcia@armada.mil.co	Batallón fluvial de Infantería de Marina N°30	Planear	pueden causar en el trabajador lesiones físicas que impiden el normal	criterios técnicos para el diseño e implementación del SG-SST en la ARC, por	personal nombrado para participar en las capacitaciones,	peligro físico exposición al ruido, peligro químico, sustancias químicas
8/30/2022 15:56:43	AS11	26638311	LOZADA FAJARDO SANDRA MILENA	sandra.lozada@armada.mil.co	BFLIM30	EN EL PLANEAR	diferentes areas de trabajo, los cuales pueden originar un accidente,	criterios para el diseño e implementación del SG-SST de la ARC, por medio de	la unidad sobre la importancia del cumplimiento del	fisicos químicos biologicos
8/30/2022 15:58:56	Suboficial Primero	73206225	Caraballo Herrera Eric	eric.caraballo@armada.mil.co	Escuela de Superficie (ESUPC)	en las 4	probabilidad de ocurrencia de un daño y/o accidente a causa de un peligro existente	el hecho de ser la cabeza de las partes interesadas le asigna la mayor parte de la responsabilidad	gestión SST, (verificación de ambientes seguros, gestión de riesgos, valoración de peligros)	biomecánico, químico